

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día martes veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Álvarez Angli Arturo, Bravo Abarca Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Montiel Servín María Irene, Naranjo Cabrera Obdulia, Parra García Jesús, Torres Berrum Bulmaro, Uribe Cuevas Deyanira, Vega Hernández Víctor Hugo, Ventura De la Cruz Edgar, Bernabé Vega Diana, Meraza Prudente Glafira, Bello Solano Carlos Eduardo, Valenzo Villanueva Juan, Mosso Hernández Leticia, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, García Villalva Guadalupe, Vélez Núñez Beatriz, Martínez Pacheco Violeta, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Rodríguez Armenta Leticia, Ramos Pineda Luissana, Ocampo Manzanares Araceli, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Suárez Basurto Héctor, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Apolinar Santiago Catalina, Botello Figueroa Ana Lilia, Carabias Icaza Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Bazán Fernández Marisol, Ortega Jiménez Jorge Iván, Martínez Ramírez Rafael, Urióstegui García Jesús Eugenio. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia que se registraron treinta y nueve diputadas y diputados a la presente sesión. En seguida, el diputado presidente informó que solicitó permiso para faltar a la sesión previa justificación la diputada Claudia Sierra Pérez. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.**

“Comunicados”: **a)** Oficio signado por el diputado José Luis Montalvo Luna, secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241, 244 y 343 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día jueves 20 de marzo de 2025). **b)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Catalina Apolinar Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, por medio del cual remite el primer informe trimestral de actividades del periodo octubre-diciembre 2024. **II.** Oficio suscrito por el diputado Vladimir Barrera Fuerte, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite el primer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo septiembre-diciembre del 2024. **III.** Oficio signado por la maestra Maribel Núñez Rendón, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica el acuerdo 03: TEEGRO-PLE-15-01/2025 relativo a la determinación de los días inhábiles durante el 2025, no previstos en el artículo 96, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. Solicitando hacer uso de la palabra. (Iniciativa que fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día lunes 24 de marzo de 2025). **b)** De decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia del sistema estatal de cuidados. Suscrita por las diputadas Erika Lorena Lühns Cortes y Deyanira Uribe Cuevas. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma la fracción VI, del inciso a) del artículo 132 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Edgar Ventura De la Cruz. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se

reforma el último párrafo y se adiciona un párrafo del artículo 173 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. (Comisión de Justicia).

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248, y el artículo 39 de la Ley número 51 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).

c) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a los Ayuntamientos Municipales de: Acapulco de Juárez; Chilpancingo de los Bravo; Taxco de Alarcón; Iguala de la Independencia; Tixtla de Guerrero; Leonardo Bravo; Atoyac de Álvarez; Ometepec; Cuajinicuilapa; Eduardo Neri; Ayutla de los Libres; San Marcos; Arcelia; Tecpan de Galeana; Benito Juárez; Copala; Mártir de Cuilapan; Tecoaapa; Huamuxtitlán; así como los Organismos Públicos Descentralizados; Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA); Sistema de Desarrollo Infantil y Familiar (DIF) Acapulco; Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala de la Independencia (CAPAMI); Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tixtla (SIMAPA) para que de manera inmediata realicen el pago adeudado de las cuotas descontadas a los trabajadores públicos y las aportaciones al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (ISSSPEG) y así se garantice el derecho humano a la seguridad social de los Trabajadores al Servicio del Estado. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Marina y a la Comisión Nacional del Agua en Guerrero, para que, en coordinación con los municipios de Atoyac de Álvarez y Benito Juárez, realicen el dragado del Río Atoyac, a fin de prevenir desbordamientos e inundaciones futuras. (Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos).

e) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a las y los titulares de las Secretarías de Planeación y Desarrollo Regional; de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Gobierno del Estado; de la Secretaría de

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y de la dirección general de la Comisión Nacional del Agua, para que, en coordinación con el Ayuntamiento de Acapulco y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, elaboren de manera conjunta y coordinada un diagnóstico sobre la problemática que causan los fenómenos meteorológicos en Acapulco, en donde se reevalúe la zonificación de áreas vulnerables, contemplando las zonas propensas a inundaciones por lluvias ordinarias y extraordinarias, y por deslizamientos de tierra, se prevea la implementación de un programa de manejo integral de encausamiento, construyendo infraestructura que pueda resistir eventos climáticos, priorizando la Zona Diamante. (Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos). **f)** Lectura, discusión, y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Juan Valenzo Villanueva, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado, para que, a través de sus autoridades competentes revisen y garanticen la accesibilidad de las vías públicas para las personas en situación de discapacidad, eliminando cualquier obstrucción que dificulte su libre tránsito. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas María Irene Montiel Servín, Leticia Mosso Hernández y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura hace un respetuoso y atento exhorto al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como al director general de Caminos y Puentes Federales, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen las gestiones necesarias a efecto de continuar y extender la suspensión del cobro de peaje en las tres casetas de cobro de la vía, en el tramo de Paso Morelos hasta Acapulco durante el periodo vacacional que concluye el 25 de abril. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero, para que informe a esta Soberanía si existen datos específicos sobre gremios de personas artesanas que producen pirotecnia en los diferentes Municipios del Estado, de conformidad con la fracción I del artículo 105 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero. **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Joaquín Badillo Escamilla,

con el tema “Beneficios de los taxis marítimos en el Puerto de Acapulco”. **Quinto. “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informara si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informó que se registraron las asistencias de las diputada y diputados: Badillo Escamilla Joaquín, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Uriostegui Patiño Robell, Sánchez Almazán Pánfilo, Cortes Genchi Gladys, haciendo un total de cuarenta y cuatro asistencias. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: cuarenta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por el diputado José Luis Montalvo Luna, secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual remite la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización. Concluida la lectura, el diputado presidente hizo del conocimiento que la citada minuta proyecto de decreto fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, 241, 244 y 343 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día jueves 20 de marzo de 2025. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Catalina Apolinar Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, por medio del cual remite el primer informe trimestral de actividades del periodo octubre-diciembre 2024. **II.** Oficio suscrito por el diputado Vladimir Barrera Fuerte, presidente de la Comisión de Transporte, con el que remite el primer informe trimestral de actividades correspondiente al periodo septiembre-diciembre del 2024. **III.** Oficio signado por la maestra Maribel Núñez Rendón, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica el acuerdo 03: TEEGRO-PLE-15-01/2025 relativo a la determinación de los días inhábiles durante el 2025, no previstos en el artículo 96, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral

del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** Se toma conocimiento para los efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Iniciativas”: inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente hizo del conocimiento que la presente iniciativa de decreto, fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día lunes 24 de marzo de 2025. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia del sistema estatal de cuidados. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura De la Cruz, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción VI, del inciso a) del artículo 132 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos del a) al e).** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los citados incisos, se encuentran publicados en la gaceta parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y de acuerdo, respectivamente, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. Seguidamente el diputado presidente decretó un receso de cinco, se reanuda la sesión. Se registró la asistencia del diputado Barrera Fuerte Vladimir. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden**

del Día: El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización. Concluida la lectura, en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, quién como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la participación, el diputado presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes en todos y en cada uno de sus términos, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra en virtud de no haberse registrado oradores declaró concluido el debate y con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer reservas de artículos, en virtud de no haberse registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo en todos y en cada uno de sus términos, por lo que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 294 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitirá de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionar su apellido y el sentido de su voto, antes de finalizar la diputada secretaria y el diputado secretario preguntaran a las diputadas y diputados conectados de manera remota el sentido de su voto; e instruyó a la diputada secretaria y al diputado secretario tomar la contabilidad de la votación, asimismo informar del resultado de la misma. Registrándose la siguiente votación: Bazán Fernández Marisol, a favor; Galeana Radilla María de Jesús, a favor; Uribe Cuevas Deyanira, a favor; Lührs Cortés Erika Lorena, a favor; Coria Medina Mirna Guadalupe, a favor; Ortega Jiménez Jorge Iván, a favor; Sánchez Almazán Pánfilo, a favor; Mosso Hernández Leticia, a favor; Martínez Ramírez Rafael, a favor; García Villalva Guadalupe, a favor; Apolinar Santiago Catalina, a favor; Ocampo Manzanares Araceli, a favor; Bernabé Vega Diana, a favor; Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor; Téllez Castillo Citlali Yaret, a favor; Tito Arroyo Aristóteles, a favor; Suárez Basurto Héctor, a favor; Barrera Fuerte Vladimir, a favor; Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, a favor; Urióstegui García

Jesús Eugenio, a favor; Bravo Abarca Alejandro, a favor; Vega Hernández Víctor Hugo, a favor; Torres Berrum Bulmaro, a favor; Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, a favor; Vélez Núñez Beatriz, a favor; Montiel Servín María Irene, a favor; Ponce Mendoza Hilda Jennifer, a favor; Jiménez Mendoza Jhobanny, a favor; Naranjo Cabrera Obdulía, a favor; Álvarez Angli Arturo, a favor; Carabias Icaza Alejandro, a favor; Rodríguez Armenta Leticia, a favor; Valenzo Villanueva Juan, a favor; Martínez Pacheco Violeta, a favor; Sánchez Alarcón Marco Tulio, a favor; Badillo Escamilla Joaquín, a favor; Ramos Pineda Luissana, a favor; Botello Figueroa Ana Lilia, a favor; Bello Solano Carlos Eduardo, a favor; Meraza Prudente Glafira, a favor; Ventura De la Cruz Edgar, a favor; Cortes Genchi Gladys, a favor; Parra García Jesús, a favor; Uriostegui Patiño Robell, a favor; Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, a favor. Concluida la votación el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informar el resultado de la votación, a continuación, la diputada secretaria informó que se emitieron: cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente declaró aprobado por unanimidad de votos el dictamen con proyecto decreto de referencia, por lo que ordenó la emisión del decreto correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado, para que, a través de sus autoridades competentes revisen y garanticen la accesibilidad de las vías públicas para las personas en situación de discapacidad, eliminando cualquier obstrucción que dificulte su libre tránsito. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a las comisiones unidas de Transporte y de Atención a las Personas con Discapacidad, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura hace un respetuoso y atento exhorto al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como al director general de Caminos y Puentes Federales, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen las gestiones necesarias a efecto de continuar y extender la suspensión del cobro de peaje en las tres casetas de cobro de la vía, en el tramo de Paso Morelos hasta Acapulco durante el periodo vacacional que concluye el 25 de abril. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, desde su escaño la diputada

Deyanira Uribe Cuevas, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada María Irene Montiel Servín, si acepta la adhesión de la bancada de Movimiento Ciudadano, al punto de acuerdo, por lo que el diputado presidente preguntó a la diputada María Irene Montiel Servín, si acepta la adhesión de la bancada de Movimiento Ciudadano, seguidamente, la diputada María Irene Montiel Servín, aceptó la adición de las diputadas Deyanira Uribe Cuevas y Erika Lorena Lührs Cortes. Acto continuo, el diputado presidente turnó la proposición con punto de acuerdo, incluyendo la adhesión, a las comisiones unidas de Turismo y de Hacienda, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero, para que informe a esta Soberanía si existen datos específicos sobre gremios de personas artesanas que producen pirotecnia en los diferentes Municipios del Estado, de conformidad con la fracción I del artículo 105 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, desde su escaño la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó que se preguntara al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, si aceptaba una adición a dicho punto, seguidamente, el diputado presidente preguntó al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, si acepta la solitud de la diputada, a continuación, el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, aceptó la adición propuesta por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera. Acto continuo, el diputado presidente turnó la proposición con punto de acuerdo, incluyendo la adición, a las comisiones unidas de Cultura y de Artesanías, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Intervenciones” inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el tema “Beneficios de los taxis marítimos en el Puerto de Acapulco”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitó el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema, enseguida, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las quince horas con veinticinco minutos del día martes veinticinco de marzo del año en curso, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano



de Guerrero, para el día miércoles veintiséis de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - -

- - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles nueve de abril del año dos mil veinticinco. - - - - -

- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

